

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ROCHESTER  
Sigla: FONROCHESTER  
Nit: 800.087.989-4  
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0005198  
Fecha de Inscripción: 15 de julio de 1997  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Km 15 Autopista Norte  
Municipio: Chía (Cundinamarca)  
Correo electrónico: gortiz@rochester.edu.co  
Teléfono comercial 1: 7496000  
Teléfono comercial 2: 3103341593  
Teléfono comercial 3: 3102164580

Dirección para notificación judicial: Km 15 Autopista Norte  
Municipio: Chía (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: gortiz@rochester.edu.co  
Teléfono para notificación 1: 7496000  
Teléfono para notificación 2: 3103341593  
Teléfono para notificación 3: 3102164580

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación del 9 de julio de 1997 de DANCOOP, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 1997, con el No. 00006804 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ROCHESTER.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 98 el 18 de enero de 1990, otorgada por: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 6 de diciembre de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2004, con el No. 00075254 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ROCHESTER a FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ROCHESTER.

Por Acta del 13 de marzo de 2014 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2014, con el No. 00015652 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ROCHESTER a FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION EDUCATIVA ROCHESTER.

Por Acta del 23 de abril de 2022 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 00049334 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION EDUCATIVA ROCHESTER a FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ROCHESTER.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

"FONROCHESTER", tendrá como objetivos generales: 1. Fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados especialmente a la satisfacción de las necesidades de crédito de sus asociados. 2. Invertir en proyectos empresariales y desarrollar toda actividad comercial e industrial que contribuya al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y familiares. 3. Fomentar los lazos de respeto, solidaridad y compañerismo entre los asociados. 4. Desarrollar la integración social y económica, para lo cual estrechará relaciones con otras entidades del sector solidario. Actividades. Para cumplir con su objetivo "FONROCHESTER", podrá desarrollar las siguientes actividades, 1. Recibir en forma directa y únicamente de sus asociados la cuota periódica y los depósitos de ahorros extraordinarios, de acuerdo con las reglamentaciones autorizadas por el presente estatuto, creando para ello todos los sistemas técnicos y de control. 2. Conceder créditos en forma directa y únicamente a sus asociados en todas las modalidades, de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto expida la Junta Directiva. 3. Promover, coordinar, organizar o ejecutar programas para la adquisición, reparación de vivienda o liberación de hipoteca de la misma. 4. Desarrollar programas de recreación, salud integral, asistencia social, educación solidaria, capacitación, actividades culturales y deportivas, comercialización de bienes, servicios y las demás actividades de bienestar para los asociados y sus beneficiarios. 5. Prestar servicios de previsión, asistencia, solidaridad y demás servicios conexos o complementarios que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos en forma directa o a través de convenios para sus asociados y por extensión a sus familiares, de acuerdo con las reglamentaciones que para tal efecto expida la Junta Directiva. 6. Organizar actividades conjuntas con otras instituciones solidarias tendientes a coordinar programas para el bienestar de los asociados de "FONROCHESTER". 7. Las demás actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
necesidades de sus asociados. En tal sentido "FONROCHESTER", podrá realizar toda clase de actos y contratos tales como tomar o dar dinero en mutuo, adquirir, vender o dar en garantía sus bienes, muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes y celebrar otros contratos bancarios, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar bienes y servicios, reivindicar, transigir o comprometer sus derechos y realizar dentro del objeto social, toda clase de actividades lícitas y permitidas a estas entidades por la legislación vigente.

**PATRIMONIO**

\$ 800.714.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, el Gerente será reemplazado por el Gerente Suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Gerente las siguientes: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento de "FONROCHESTER", la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas asignados y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer las políticas administrativas y reglamentarias de los servicios, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y el presupuesto del ejercicio económico que deben ser sometidos a consideración de la junta directiva para su aprobación. 3. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de "FONROCHESTER" de conformidad con la planta de personal, los ocasionales o transitorios que sean necesarios y dirigir las relaciones laborales con sujeción a las normas legales vigentes y reglamentos de trabajo. 4. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorgan por parte de la Junta Directiva. 5. Celebrar contratos dentro del desarrollo ordinario de las actividades de "FONROCHESTER" y en la cuantía de las

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
atribuciones permanentes señaladas por la Junta Directiva. 6. Celebrar previa autorización expresa de la Junta Directiva, las operaciones relacionadas con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles, cuando el monto de los contratos exceda los diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 7. Dirigir el proceso contable y financiero de "FONROCHESTER" y entregar al final de cada mes a la Junta Directiva los balances respectivos y el informe anual a la Asamblea General. 8. Dirigir las relaciones públicas del fondo de empleados, en especial con las entidades que determinan el vínculo de asociación y con otras organizaciones similares a "FONROCHESTER". 9. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de "FONROCHESTER" y transigir cualquier litigio que tenga la entidad o someterla a arbitramento, previo concepto de la Junta Directiva cuando el negocio exceda sus atribuciones 10. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. 11. Ejecutar las sanciones disciplinarias que corresponda aplicar como máximo director ejecutivo y las que expresamente le determinen los reglamentos. 12. Las demás que le asigne la Junta Directiva y corresponda a funciones propias de su cargo. Parágrafo: Las funciones del Gerente y que hacen relación a la ejecución de las actividades y servicios, las desempeñará por sí o mediante delegación a los funcionarios de "FONROCHESTER". El Gerente podrá celebrar operaciones; autorizarlo en cada caso para llevarlas a cabo cuando exceda la cuantía de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 30 de enero de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2020 con el No. 00039973 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rocio Diana Maritza Alba Quintero	C.C. No. 51711161

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nestor Arias Torres	C.C. No. 10250381
Suplente		

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 31 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 00052649 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Celina Maria Rojas Diaz	C.C. No. 63314546
Miembro Junta Directiva	Gabriela Afanador Forero	C.C. No. 41786412
Miembro Junta Directiva	Carlos Hernando Cardenas Otero	C.C. No. 88221423
Miembro Junta Directiva	Ana Maria Erazo Muñoz	C.C. No. 52695139
Miembro Junta Directiva	Sandra Elizabeth Adarme Araujo	C.C. No. 27143728

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Maria Juliana Martinez Arango	C.C. No. 52993354
Miembro	Fanny Constanza Duran	C.C. No. 51936595

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Suplente Junta Rueda  
Directiva

Miembro Angela Yolany Almanza C.C. No. 64701007  
Suplente Junta Campillo  
Directiva

Miembro Iliana Aljure Leon C.C. No. 39685234  
Suplente Junta  
Directiva

Miembro Janier Alexander C.C. No. 1030632473  
Suplente Junta Iglesias Machacon  
Directiva

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 35 del 15 de julio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2021 con el No. 00042945 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Auditoria	GERENCIA Y CONTROL Firma S.A.S	N.I.T. No. 811008792 3

Por Documento Privado del 27 de febrero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 00052648 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Fernanda Vargas Rey	C.C. No. 1069747913 T.P. No. 259104-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Elsy Janeth Chacon	C.C. No. 35521741 T.P.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Suplente

Camacho

No. 119253-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 6 de diciembre de 2003 de la Asamblea de Asociados	00075254 del 27 de julio de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 31 de marzo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00123929 del 26 de julio de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 13 de marzo de 2014 de la Asamblea General	00015652 del 15 de abril de 2014 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 5 de febrero de 2020 de la Asamblea General	00040066 del 26 de febrero de 2020 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 23 de abril de 2022 de la Asamblea General	00049334 del 25 de enero de 2023 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6492

Actividad secundaria Código CIIU: 4761

Otras actividades Código CIIU: 4771

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 99.920.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18**

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2024 Hora: 12:08:18

Recibo No. AA24433999

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24433999DF969**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO